



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 19 de diciembre de 2012

VISTO la Rendición de Subsidio año 2011, correspondiente al Proyecto de Investigación N° 1659/0 "IDENTIFICACION DE ESPECIES DE MAMIFEROS DEL PARQUE NACIONAL LOS CARDONES POR DETERMINACION DEL PATRON DE ACIDOS BILIARES FECALES: DISTRIBUCION Y ABUNDANCIA" bajo la Dirección de la Ing. Ada Cazón, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota del 13 de junio de 2012 la Ing. Cazón, solicita autorización para incluir en la rendición del subsidio 2011, gastos efectuados con posterioridad al 15 de marzo de 2012.

Que el plazo establecido para los gastos del Subsidio 2011 quedó fijado el 15 de marzo de 2012.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento a la Rendición de la Ing. Cazón.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

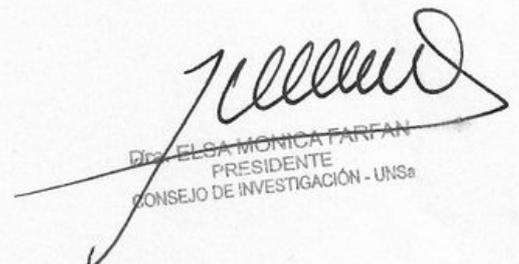
ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la inclusión de gastos posteriores al 15 de marzo de 2012, del subsidio correspondiente al año 2011 del Proyecto N° 1659/0, bajo la dirección de la Ing. Ada Cazón.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Directora la rendición de esos gastos con el Subsidio correspondiente al año 2012

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Cazon, Dirección Administrativo Contable.

RESOLUCIÓN N° 291 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. MALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa